



**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE  
TANTOYUCA, VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESUS GUZMAN AVILES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DIAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.-----

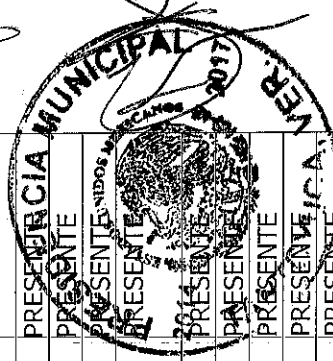
HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL ING. JESUS GUZMAN AVILES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO JESUS GUZMAN AVILES, DECLARA: **"SE ABRE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO"**.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ING. JESUS GUZMAN AVILES,	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ,	SINDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ,	REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE,	REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIOLOGO FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ,	REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ,	REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DIAZ AZUARA,	REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA,	REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL,	REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD,	REGIDOR OCTAVO	PRESENTE



ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE TODA VEZ QUE

*(Signature)*

SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, QUE OFRECE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:-----

- 4.- PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE MUNICIPAL, CON EL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, QUE OFRECE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO, EN EL ARTÍCULO 36 FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y POR EL NUMERAL 3.7.3 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, ES ATRIBUCIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO NOMBRAR UN ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA. DICHO ENLACE COADYUVARÁ A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN, COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EN QUE SE REQUIERA AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA, ASÍ COMO PARA OTORGAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LAS TITULARES BENEFICIARIAS PARTICIPAR EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO PARA LA SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS, ASÍ COMO EN LA LOGÍSTICA GENERAL DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO Y DEMAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LOS LINEAMIENTOS, PARA LO CUAL PROPONE, QUE DICHA DESIGNACIÓN RECAIGA EN EL C. PROFR. LEONCIO ORTEGA DIAZ, QUIEN ES UNA PERSONA CAPAZ, RESPONSABLE, ADEMAS DE REUNIR LOS REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS MULTIREFERIDOS; PARA



*[Handwritten signature]*

QUE EN CASO DE APROBACION DE LA PROPUESTA SE LE PROCEDA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY. ESO DIJO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE LE DEBERAN DAR TODAS LAS FACILIDADES A LA PERSONA PROPUESTA POR EL C. PRESIDENTE A FIN DE QUE LLEVE A BUEN TERMINO SUS ATRIBUCIONES.-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LINEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACION EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

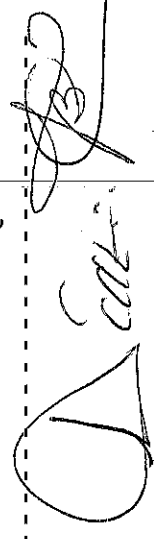
ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICION POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION NOMINAL EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

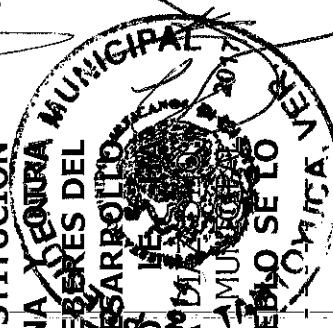
HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

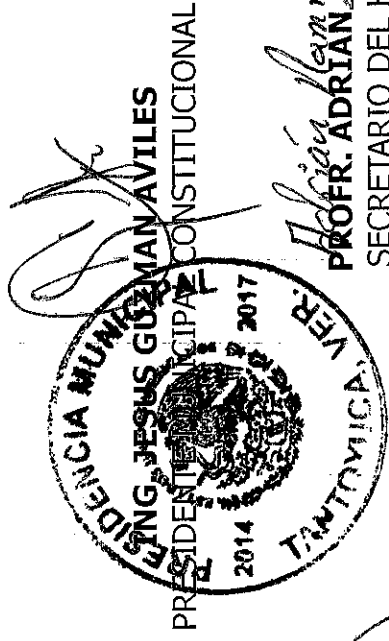
VISTA LA VOTACION ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y POR EL NUMERAL 3.7.3 DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, SE DESIGNA AL C. PROFR. LEONCIO ORTEGA DIAZ COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES QUE OFRECE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY ASÍ COMO A EXPEDIRLE EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE. PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.---**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, SE PROCEDE A LLAMAR A ESTE RECINTO OFICIAL, AL C. PROFR. LEONCIO ORTEGA DIAZ, POR LO QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 115 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY DE LA SIGUIENTE FORMA: **"¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA GENERACION EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?". A LO ANTERIOR, EL C.PROFR. LEONCIO ORTEGA DIAZ RESPONDE: "SÍ, PROTESTO". ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".-----**

QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE.-----







*Adrián Ramírez*  
**PROFR. ADRIAN RAMIREZ LOPEZ.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

*[Signature]*  
**C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**  
SINDICO MUNICIPAL.

*[Signature]*  
**PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**  
REGIDOR PRIMERO

*[Signature]*  
**LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**  
REGIDOR SEGUNDO.

*[Signature]*  
**BIOLOGO. FRANCISCO MIGUEL JERONIMO LOPEZ**  
REGIDOR TERCERO.

*[Signature]*  
**C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**  
REGIDOR CUARTO.

*[Signature]*  
**DR. ARTURO DIAZ AZUARA**  
REGIDOR QUINTO.

*[Signature]*  
**PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.**  
REGIDOR SEXTO

*[Signature]*  
**C. JORGE DE JESUS HERRERA DEL ANGEL**  
REGIDOR SÉPTIMO

*[Signature]*  
**PROFRA. ALBA NÚMILA MORALES TRINIDAD.**  
REGIDOR OCTAVO.